

DECRETO N° 0752

NEUQUÉN, 19 JUN 2009

VISTO:

El Registro N° 0340/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la renuncia presentada por el señor Subsecretario de Coordinación -Secretaría de Coordinación e Infraestructura-, Dr. FERNANDO R. PALLADINO; y

CONSIDERANDO:

Que conforme el tenor de la renuncia mencionada, la misma obedece a razones personales, siendo aceptada a partir del día 30 de junio de 2009;

Que obra en las actuaciones, en fotocopia, el Decreto N° 0381/09 mediante el cual se designó al Dr. Palladino para ocupar el cargo de Subsecretario de Coordinación;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR, a partir del día 30 de junio de 2009, la renuncia al cargo ----- de Subsecretario de Coordinación -Secretaría de Coordinación e Infraestructura- presentada por el Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO, D.N.I. N° 12.672.565, en el que fuera designado mediante Decreto N° 0381 de fecha 18 de marzo de 2009.-

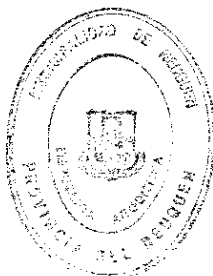
Artículo 2º) AGRADECER al Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO los servicios prestados en la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos ----- a los fines que correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-
G.P.-
ES COPIA



FDO) FARIZANO
GAMARRA.-

[Handwritten signature]
Dra. ESCOBAR, M. I. PEREZ
Dirección Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación e Infraestructura
Neuquén, 19 de Junio de 2009

Publicación en el Boletín Oficial
Número 1725
2009 03 / 07 / 09